



DECRETO N° 1.329

LAJA, mayo 03 del 2010

VISTOS :

- 1) Memo N° 75 de fecha 04.05.10, informa que informa término contrato a honorarios con el Sr. Abogado, Don Joel Gallardo Lagos, a contar del 01 de mayo del 2010;
- 2) lo establecido en la Ley 1883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

- 1.- **Póngase** término al Contrato a Honorarios de fecha 31.12.09, suscrito con el Sr. Abogado, Don Joel Gallardo Lagos, a contar del 01 de mayo del 2010,, basado en mutuo acuerdo entre las partes.
- 2.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas, Control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGVARD/jmfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM/ (1)